

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. Agosto veintidós (22) de dos mil veintidós (2022). Al despacho del señor Juez previa autorización de este el presente proceso ORDINARIO LABORAL No. **2020-00272** de CLEMENCIA DEL PILAR RODRIGUEZ NEIRA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES. Informando que por asistencia a cita médica prioritaria del señor juez, el día 22 de agosto de la presente anualidad no es posible realizar la audiencia programada en auto del 21 de julio de 2022. Sírvasse Proveer.



DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
Secretaria

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D.C., Agosto veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede, y en vista de la eventualidad ocurrida, se señala como nueva fecha para llevar a cabo AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, y de TRAMITE Y JUZGAMIENTO de que tratan los artículos 77 y 80 CPT y SS, para el día **VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022)** a la hora de las **DOS DE LA TARDE (02:00 PM)**, ello en los términos del auto anterior.

COMUNÍQUESE de forma expedita a las partes y déjese constancia de ello en el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ**

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO NUMERO 108
FIJADO HOY 22 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 8:00 A.M.



DIANA PATRICIA ORTIZ
Secretaria